
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día diecisiete de septiembre del año dos mil veinticinco a las dieciocho horas con once minutos, de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Modalidad Presencial: Javier Sandoval Loría, Presidente; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Asistencia Modalidad Videoconferencia: Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Al ser las dieciocho horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

Al ser las dieciocho horas con trece minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la señora Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria.

La Presidencia solicita al Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, que haga la oración.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta y solicita modificar la agenda para adelantar el punto de Presidencia después de la correspondencia y después los temas del Comité de Asuntos Internacionales.

Una vez realizadas estas modificaciones, se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
 5. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°20-2025/26 del 05 de septiembre de 2025.
 - b. Acta de la sesión extraordinaria N°21-2025/26 del 06 de septiembre de 2025.
 6. Correspondencia.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

7. Asuntos de la Presidencia:
 - a. Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026.
 - b. Tienda.
8. Asuntos del Comité de Asuntos Internacionales:
 - a. Viaje Guatemala Grupo Guía y Scout N°38
 - b. Taller de Gobernanza de la AMGS
9. Revisión de mociones de Asamblea (continuación)
10. Asuntos urgentes por resolver.
11. Asuntos de la Dirección General
12. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-22-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°22-2025/26 del 17 de septiembre de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°20-2025/26 del 05 de septiembre de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°20-2025/26, celebrada el 05 de septiembre del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #02-22-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°20-2025/26, celebrada el 05 de septiembre del 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- b. Acta de la sesión extraordinaria N°21-2025/26 del 06 de septiembre de 2025.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°21-2025/26, celebrada el 06 de septiembre del 2025.

Se acuerda:

ACUERDO #03-22-2025/26

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°21-2025/26, celebrada el 06 de septiembre del 2025.

APROBADO POR MAYORÍA CON UNA ABSTENCIÓN DEL SR. ERIC BONILLA SOTO, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto de abstención dado a que no estuvo presente en esta sesión.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.

- a. Agradecimiento Viceministerio de Juventud.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

El 27 de agosto de 2025 el Sr. Miguel Arrieta Berrocal, Viceministro de Juventud, remite la nota MCJ-DVJ-0089-2025 en la cual expresa su agradecimiento por el préstamo del Campo Escuela Nacional Iztarú para la realización del Congreso Internacional de Juventudes 2025.

Se da por recibida la información.

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Sergio Montero Soto, Vocal.

b. Invitación Manifiesto a favor de la Niñez en Costa Rica.

El Sr. Otto Kladensky Jr., de la Unión de Madres y Padres por la Educación (UMPE), remite el 04 de septiembre de 2025, un correo electrónico en el cual invita a la Asociación para que pueda un representante asistir y ser firmante en el lanzamiento del Manifiesto a favor de la Niñez en Costa Rica, que se realizará el 26 de septiembre de 2025 a las 9:30am en las instalaciones de la UACA, Curridabat.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa que solicitó a la Dirección General que solicite a UMPE, que se compartiera, de previo a la firma, la nota de manifiesto para saber exactamente a qué corresponde.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-22-2025/26

Solicitar a la Dirección General que se comunique con la organización Unión de Madres y Padres por la Educación (UMPE) a efectos de que hagan llegar de previo a la autorización el manifiesto a firmar.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

c. Comunicado AMGS Consulta juvenil, seminario Web de salvaguarda y más oportunidades.

El 05 de septiembre de 2025 se recibe el correo electrónico suscrito por la AMGS que incluye información sobre los siguientes aspectos:

- Comprender nuestro Movimiento: Consulta juvenil 2025
- Defensoras mundiales de la propugnación 2026, se abren las postulaciones
- Consulta sobre la revisión de la gobernanza, fase 2: inscribase ahora
- Seminario Web de Salvaguarda, aparta la fecha
- Celebren y compartan las anécdotas de las voluntarias
- Acceso a Campfire para sus representantes

Se informa que este tema se analizará en los temas del Comité de Asuntos Internacionales.

d. Nota AGYSCR-CNH-0147-2026-26 (Recurso HBA Exp. 21-22-0103-CNH).

La Corte Nacional de Honor remite el 06 de septiembre de 2025 la nota AGYSCR-CNH-0147-2025-26 en el cual trasladan para análisis de la Junta Directiva Nacional el recurso revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor HBA, en contra de la resolución emitida por la Corte Nacional de Honor bajo el acuerdo #10 de la sesión extraordinaria N°15-2025/26 del 30 de julio del 2025 (Exp. 21/22-010-CNH)

Se da por recibido y queda pendiente de análisis para la próxima sesión.

e. Informe de rendición de cuentas y equipo de Comunidad 2024-2025.

El 07 de septiembre de 2025 el Sr. Mauricio Castro Monge, remite el informe de estos 13 meses de gestión en el Consejo Técnico y a cargo del equipo de Comunidad.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #05-22-2025/26

Agradecer al Sr. Mauricio Castro Monge por el trabajo realizado y remitir el informe a los coordinadores del Consejo Técnico Nacional, Dirección General y a la Dirección Técnica para lo pertinente.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- f. Consulta de Felipe Fletes Castillo, Grupo Guía y Scout N°41 sobre mociones Asamblea.

El 08 de septiembre de 2025 el Sr. Felipe Flete Castillo, del Grupo Guía y Scout N°41, remite un correo electrónico en el cual consulta a la Junta Directiva Nacional si se ha dado respuesta a las mociones operativas presentadas en la L Asamblea Nacional Ordinaria 2025.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #06-22-2025/26

Agradecer al Sr. Felipe Fletes Castillo del Grupo Guía y Scout N°41, por su interés en el seguimiento a las mociones presentadas en la Asamblea Nacional y se informa que la Junta Directiva y la Dirección General se encuentran en proceso de atención y oportunamente se comunicará el resultado de las mismas.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

- g. Invitación actividad cultural la Voz de Talamanca.

El Sr. Alonso Castro Madrigal, Jefe de grupo Sa'yamipa 138 Suretka, remite el 11 de septiembre de 2025, un correo electrónico en el cual invita a la Actividad cultural de la radio la Voz de Talamanca que inicia viernes 26, 27 y 28 de setiembre y en la que participará la Banda Guía y Scout del Grupo Guía y Scout N°138.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #07-22-2025/26

Agradecer al Sr. Alonso Castro Madrigal del Grupo Guía y Scout N°138 la invitación e indicar que se está valorando las personas que les acompañaran en esta actividad.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva Nacional que van a asistir coordinar con la Dirección General el tema de transporte, hospedaje y logística de la participación.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA:

- a. Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y tres minutos ingresa a la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Se inicia la presentación de la propuesta del Plan Anual Operativo por parte del Sr. William Núñez Ramírez, Director General y del Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

De los aspectos más importantes de esta presentación se detallan:

Presentación POA 2026

INSTRUCTIVO

1. Archivo contiene varias hojas de cálculo, cada una con los 4 ejes estratégicos (Proyecto Educativo, Fortalecimiento Interno, Gestión de Talento Humano y Sostenibilidad Financiera)
2. Cada hoja se organiza en columnas con la siguiente información, el orden correcto de lectura es de **izquierda a derecha**:

Ver documento AQUÍ: [Hoja de cálculo en PPT_POA_2025.xlsx](#)

- A. **Eje estratégico:** Corresponde a uno de los cuatro pilares del PEI 23-28.
- B. **Objetivo Específico (OE):** Código y descripción de la meta a nivel estratégico.
- C. **Meta (Línea de Acción):** Acciones concretas que se deben lograr en el 2026.
- D. **Proyecto Asociado:** Nombre del proyecto vinculado a la meta.
- E. **Acciones:** Actividades específicas a realizar durante el año, correspondiente al proyecto.
- F. **Indicador anual:** Cómo se medirá el avance o cumplimiento (ej. % de ejecución, número de participantes).
- G. **Responsable:** El encargado del proyecto.
- H. **Estado (cuando aplique):** Situación actual: Cumplida, En Proceso, No Cumplida.

CONTENIDO

1. Fortalecimiento Interno
2. Proyecto Educativo
3. Gestión del Talento Humano
4. Sostenibilidad Financiera

FORTALECIMIENTO INTERNO

DIRECCIÓN GENERAL

1. **Automatización del proceso de FAEG.**
Automatizar y digitalizar todos los trámites que conllevan los Fondos de Asignación Económica a Grupos, por medios de un sistema de Tickets desde el CRM, esto con el fin de mejorar el servicio hacia los voluntarios.
2. **Mejoras en el proceso de entregas de máximos reconocimientos.**
Analizar y detallar el proceso de entregas de máximos reconocimientos para mejorar su trazabilidad.
3. **Analizar y mejorar el proceso de Insignias de Madera.**
Analizar y realizar mejoras al proceso de insignias de madera, en su totalidad.
4. **Creación de pasarela de pago para los cursos de Recurso Adulto.**
Automatizar el pago e inscripción de los cursos que se brindan a Recurso Adulto para mejorar el servicio hacia los voluntarios.

IMAGEN Y COMUNICACIÓN

1. Unificación de identidad visual digital

Fortalecer la identidad institucional y la coherencia visual como base para el reconocimiento y la confianza, tanto interna como externamente. La tendencia global es contar con una marca sólida y unificada en todos los canales digitales, lo que facilita la comunicación efectiva y la proyección de los valores institucionales. Además, la autenticidad y la transparencia son claves para conectar con audiencias jóvenes y familias.

2. Plataforma de comunicación interna (intranet)

Una intranet moderna permite compartir recursos, buenas prácticas y fortalecer la cultura organizacional, alineándose con la tendencia de digitalización y colaboración interna en organizaciones juveniles. Esto fomenta el sentido de pertenencia, la eficiencia operativa y la comunicación bidireccional.

3. Estrategia de Responsabilidad Social Institucional (RSE)

Identificar el impacto social y la sostenibilidad como ejes estratégicos Implementar proyectos de RSE y alianzas estratégicas no solo refuerza el compromiso social, sino que también permite reportar el impacto a socios estratégicos y a la sociedad, alineándose con la tendencia de comunicar resultados y generar confianza a través de datos y testimonios.

4. Capacitación para voceros en temas de captación de nuevos miembros.

La captación de nuevos miembros debe ser una prioridad y se recomienda el uso de herramientas digitales, formación en comunicación y campañas segmentadas. Las tendencias actuales incluyen el uso de inteligencia artificial, microinfluenciadores, storytelling y contenidos personalizados para atraer y retener miembros.

5. Estrategia digital integral para captación y posicionamiento

La transformación digital debe ser una prioridad estratégica. Renovar la web, optimizar redes sociales y automatizar procesos de inscripción son prácticas recomendadas para aumentar la visibilidad y facilitar la captación de nuevos miembros. (la hiperpersonalización y la medición constante del impacto digital.)

Seguidamente la Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación procede con la presentación de esta área:

IMAGEN Y COMUNICACIÓN - TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

1. Migración a Softland Cloud o Cambio de ERP.

Valorar la migración hacia el modelo Cloud de Softland o de otro ERP, actualmente se cuenta con la versión On Premise, que nos limita a conexiones locales (dentro de la red corporativa), lo cual limita muchos procesos, además de todas las ventajas que ofrece un servicio en la nube. (Necesario si el proyecto de la tienda móvil se concreta)

2. Sistema de Reserva (Salas, Hostel, Campos Escuela).

Se tiene la necesidad de poder contar con un sistema abiertos, que permita tanto a funcionarios, voluntarios o personas externas, poder reservar cualquiera de nuestros espacios.

3. Bot Institucional.

Necesario para poder agilizar muchas gestiones o consultas que no dependen estrictamente de un contacto directo con algún funcionario

4. CRM (No confundir con SRM).

Sistema que permita dar trazabilidad a los grupos de los trámites que realizan

5. Software especializado para gestión de Inventarios

Implementación de Hardware y Software especializado para la toma de inventario, que permita reducir los tiempos y minimizar los errores.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que en comunicación se le visualiza muchos rubos que no necesariamente son de comunicación.

En utilización de intranet recomienda el uso de las herramientas que ya se tienen y no estar adquiriendo licencias nuevas.

Y consulta, enfocado en comunicación o financiero cómo va la política de cero papel.

La Sra. Alejandra Camacho Muñiz, Directora de Imagen y Comunicación, aclara que a nivel de presupuesto se tiene todo lo de Tecnologías de la Información y precisamente a nivel institucional se estableció que cualquier compra de tecnología se carga a imagen y comunicación para tener un global de lo que se está gastando.

El Sr. William Núñez Ramírez, Director General, añade que esto tiene que ver con la decisión de trasladar tecnologías de la información a cargo de la Dirección General y todo el presupuesto bajo la sombrilla de la

esta dirección, para este ejercicio de Plan Operativo Anual y Presupuesto no se pudo hacer el cambio, pero se espera que a futuro se haga para que a imagen y comunicación no se vea reflejado estos conceptos.

Sobre la política de cero papeles se aclara que es parte de la estrategia de sostenibilidad que se suma a las demás estrategias que se están trabajando. Hay que hacer un estudio de materialidad para identificar este tema, porque no es solo el papel sino las practicas sostenibles, un reto es identificar esas iniciativas que se pueden generar para establecer una estrategia de la ruta que se va a seguir.

El Sr. Núñez Ramírez indica que en el eje de fortalecimiento interno se tienen identificado 720 procesos, y ya hay acercamiento en 520 procesos que se está tratando de priorizar, como por ejemplo en el uso del papel, toda esa revisión documental va a llevar a identificar esa situación y eliminar tareas que no sean necesarias o buscar un mecanismo alterno en el uso de tecnologías digitales.

Seguidamente el Sr. Oscar Calderón Ulloa, Directora Técnico procede con la presentación de esta área:

PROYECTO EDUCATIVO – ÁREA TÉCNICA.

1. Avance en la actualización del Programa Educativo.

En línea con las transformaciones progresivas que se están haciendo en el Programa Educativo mediante el relanzamiento de los materiales fundamentales de cada sección, durante el 2026 se avanzará en la revisión y adaptación del método GYS a cada una de las secciones, así como en la producción de nuevos materiales educativos a partir de una matriz de habilidades para la vida, como lo propone el Proyecto Educativo.

2. Elaboración y difusión de protocolos de actuación.

Para contribuir a la vivencia en entornos seguros para las personas protagonistas y dirigentes, se hace necesario disponer de protocolos de actuación específicos para situaciones que se presentan con frecuencia en nuestros grupos GYS o las familias que están vinculadas con él: acoso y abuso sexual, ideación suicida e intentos de suicidio, portación y uso de drogas y/o armas, relaciones impropias y violencia en todas sus manifestaciones. Esto dará a nuestros funcionarios, dirigentes y familias la certidumbre de cómo actuar en cada situación y a quién recurrir.

3. Implementación del nuevo modelo de acompañamiento a grupos según su estado de salud.

Los grupos GYS demandan atención personalizada de parte de la Oficina Nacional, por lo que es urgente desplegar el nuevo modelo de acompañamiento con acciones clave como fortalecer el uso de tecnologías digitales para la atención y continuar con la 'mesa de apoyo'.

4. Disposición de materiales innovadores para acercarnos a la comunidad Guías y Scouts.

Se plantea el lanzamiento de múltiples formas de acompañar y escuchar a nuestros dirigentes y protagonistas: podcast en plataformas digitales, foros de consulta multinivel y Seminario de Programa Educativo.

5. Fortalecimiento de la RNJ y Programas Especiales.

Como parte de la reestructuración interna de la Oficina Nacional, también es importante vincular las acciones de la RNJ y el equipo de Programas Especiales con los procesos de actualización del Programa Educativo, generación de materiales innovadores y proyección en las comunidades.

TALENTO HUMANO

1. Captación e incorporación de personas voluntarias.

Definición de perfiles idóneos y procesos estandarizados de integración de nuevos miembros adultos a los grupos, brindando herramientas a las juntas de grupos para desarrollar la captación de nuevos voluntarios exitosamente.

2. Consolidación de e las personas voluntarias.

Brindaremos herramientas sencillas para que puedan implementar de manera efectiva, un modelo de acompañamiento de las nuevas personas voluntarias.

3. Actualización de los procesos de formación.

Actualización de los esquemas formativos, de modo que reciban formación adecuada y diferenciada según los roles que vayan a asumir. Esto implicará también un rediseño de la formación para que incluya módulos básicos, específicos y optativos para la especialización.

4. Proceso de desarrollo de la información.

Diversificar las formas en que facilitamos a las personas adultas el acceso a la formación que buscan para brindar un programa educativo de alta calidad en sus grupos.

5. Cultura Organizacional y sucesión de puestos.

Ejecutaremos acciones que contribuyan a que los diversos espacios de participación de las personas voluntarias les permitan la vivencia plena de los principios y valores contenidos en la Ley y la Promesa.

Sobre el punto de las Juntas de Grupo y capacitación se comenta que la integración de las juntas requiere una reforma en el P.O.R., se está planteando hacer un plan piloto para ver diversos sistemas y definir cuál es el más efectivo, se necesita una persona que se especialice en gestión del talento humano en los grupos.

El tema de formación es delicado y es fundamental para que la organización pueda crecer y desarrollarse, en temas de formación se rediseña a partir de una evaluación, definir en qué se está fallando para efectos de mejorarla y con qué tiempos se cuenta. El Sr. Oscar Calderón Ulloa, Director Técnico, señala que se tiene que presentar contratación de un experto para evaluación de formación virtual y presencial. Se está en proceso de terminar la propuesta de evaluación del impacto de la formación, para tener toda la base teórica e iniciar los cambios en el 2025.

Seguidamente la Sra. Zahyra Espinoza Sánchez, Directora de Operaciones, procede con la presentación de esta área:

ANIMACIÓN TERRITORIAL

1. Acompañamiento a los grupos según su estado de funcionamiento.

Atención de acuerdo con el estado de los grupos según los criterios de consolidación, equipos de apoyo y herramientas.

2. Plan experimental con estructura de Junta de Grupo que promueva el cumplimiento de los O.E.

Cambio de roles de la Junta de Grupo en al menos 30 grupos para evaluar y validar mejoras en el funcionamiento

3. Reactivación del modelo sectorial u otras formas de organización geográfica.

Atención con dirigentes sectoriales según la división territorial que favorezca a los grupos

4. Formas alternativas de extensión del Programa Educativo.

Clubes en centros educativos, condominios y otros

5. Fortalecimiento de la mesa de apoyo.

Conformación de redes de apoyo para atención de grupos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta en relación con las estrategias de posicionamiento y fortalecimiento ¿qué tan cerca está de la inscripción digital?

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, aclara que se está muy cerca de este proceso.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, indica que esto se soluciona creando un Sistema Relacional de Membresía robusto, lo cual ya se está trabajando.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, añade que se contrató la empresa para la implementación de un nuevo Sistema Relacional de Membresía, pero además de esto, se desarrollaran otros módulos dentro de lo cual está el proceso de inscripción digital y la operativización de liquidaciones y trámites, por lo que se está muy cerca de concluir este proyecto.

El Sr. Alcázar Rojas consulta si este avance en el Sistema Relacional de Membresía está permitiendo una aplicación móvil. Se aclara que efectivamente.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

La Sra. Erika Cerdas Calderón, Contralora, consulta si se contará con un código de usuario para la tramitología. Se aclara que tendrá la seguridad del caso para la privacidad de la información.

Se ha valorado para ver riesgos y alcances, pero plantear a la Junta Directiva Nacional el poder migrar del Document Manager a otro modelo de gestión documental, donde se tenga seguridad de que la información está resguardada y tener control de la información documental.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, indica que lo importante es que los proyectos de servicios sean funcionales para los campos escuelas, porque he visto proyectos que no se visualizan ni un mes (ejemplo un jardín, las plantas requieren cuidado y mantenimiento que el proyecto no prevé), porque creen que con solo llegar a sembrar es suficiente y que la administración lo debe asumir.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quería resaltar dos cosas en esta presentación que hizo Don William, primero, para mí lo más importante fue que la presentación que hizo al Comité Ejecutivo en las áreas sustantivas, llámese programa educativo, recurso humano adulto, eso está muy acorde a las necesidades reales de la organización, o sea, es la parte sustantiva, que le llamo yo, de la organización sí se le metió fuerza, se le metió horas hombre, diría uno, pero son hombres y mujeres, y realmente el documento está muy completo. Entonces, si tómense el tiempo de revisarlo, nosotros en la sesión de Comité Ejecutivo, tuvimos la oportunidad de estar con los directores y con las directoras, y cada uno tomó la batuta de poder decir bueno, es la oportunidad que tienen de poder exponer a los miembros de la Junta cuáles son sus necesidades y defiendan su presupuesto. Entonces, eso es un trabajo muy serio, muy responsable y quiero resaltarlo aquí y que conste en actas, porque realmente el trabajo que hicieron fue de altísima calidad. No desmerito para nada la labor de Don José Luis, porque en eso también él le ha puesto alma y corazón a todos los proyectos que tiene a cargo.

Y, lo otro en relación con este POA coincido, ojalá lo puedan aprobar hoy mismo para efectos de seguir el proceso. Nos viene la parte fea y es darles contenido presupuestario a todas esas actividades.

Y tal vez compañeros, yo quiero volver a una vieja rutina que teníamos en el pasado y es, yo sé que la Contraloría esto ya no lo ocupa, nosotros ya no somos sujetos de supervisión por parte de la Contraloría, pero por disciplina me parece que nosotros deberíamos informar de la aprobación que estamos haciendo del presupuesto y enviarles el resumen como si estuviéramos siendo supervisados. Entonces, nada más lo dejo ahí como una moción al final de la aprobación, que se pueda conocer y que podamos seguir con este trámite. Lo máximo que nos pueden decir es "señores, no tienen nada que hacer aquí ustedes con esto" pero es mejor para que vean que existe una transparencia importante y creo que eso es muy valioso para nosotros, ese es el tema. Gracias.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, agradece al equipo y es un trabajo de todas las áreas. Además, señala que es importante que se pueda retomar que cada cierto tiempo participar con cada una de las direcciones de área, o que, en alguna de las reuniones de Junta Directiva Nacional, se pueda invitar para tener el contexto completo.

Se recomienda hacer una sesión de trabajo con las Direcciones para análisis del Plan Operativo Anual.

La Sra. Pizarro Jiménez agradece y solicita que esto se vuelva una práctica estas reuniones con las direcciones de área, para la toma de decisiones, dar reforzamiento y apoyo a los que los realizan.

Seguidamente el señor José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, presentan la siguiente propuesta del presupuesto 2026:



ASOCIACION GUIAS Y SCOUTS DE COSTA RICA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑO 2026

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

	MONTO ANUAL	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES		
INGRESOS LEY 7088	2 527 349 692	89,66%
INGRESOS FINANCIEROS	50 141 098	1,78%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	241 378 255	8,56%
TOTAL DE INGRESOS	2 818 869 045	100%
EGRESOS		
ASAMBLEA NACIONAL	31 815 000	1,13%
JUNTA DIRECTIVA	73 576 497	2,61%
DIRECCION GENERAL	17 115 000	0,61%
AYUDA A GRUPOS	631 837 423	22,41%
DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1 326 825 750	47,07%
DIRECCION DE RECURSO ADULTO	136 200 506	4,83%
DIRECCION DE PROGRAMA EDUCATIVO	119 348 564	4,23%
DIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA	44 241 618	1,57%
DIRECCION DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN	202 780 000	7,19%
CAMPO ESCUELA IZTARU	182 785 988	6,48%
CAMPO ESCUELA NACIONAL YORI	51 661 354	1,83%
CENTRO ATENCION ALAJUELA	324 450	0,01%
CENTRO ATENCION CARTAGO	356 895	0,01%
TOTAL EGRESOS	2 818 869 045	100%

Nota:

La columna de porcentajes indica la proporción que representa cada componente respecto al total. En el caso de los ingresos, muestra el porcentaje que representa cada fuente frente al total de ingresos. Para los egresos, indica qué porcentaje representa cada categoría en relación con el total de egresos. Aprobado CEN 10 de set 2025.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, agradece la presentación y comenta que es un presupuesto grande el que maneja la asociación. Además, hace la observación de que el monto de la Ayuda a Grupos no coincide con el porcentaje de los ingresos por ley, por lo que se debe revisar pues seguramente se aplicó el dato preliminar.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que el presupuesto es conservador porque es una proyección del total de ingresos.

El Sr. Zúñiga Cambroner añade a efectos de presupuestación se hace los ingresos totales, por lo que se deben acomodar algunas partidas y reitera que se remita para conocimiento de la Contraloría General de la República.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, comenta que sobre el centro de atención de Cartago se debería buscar dar algún uso, pues en la actualidad solo lo utiliza el Grupo Guía y Scout N°54 pero se podría sacar un mayor provecho para que se autogestione, además se debe considerar que el presupuesto es alto solo en mantenimiento.

El Sr. Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario, agradece y consulta sobre la proyección si está incluido lo del ingreso extraordinario. Se aclara que no, el presupuesto extraordinario se compone de lo que va ingresando durante todo el año.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, menciona que se consideró el dinero que se reunió en septiembre, se aumentó un 5% y sobre eso se presupuestó.

El Sr. Salazar Angulo consulta que pasa si se recibe menos recursos de los presupuestados. Se aclara que en ese caso se debe hacer contención del gasto o redimir alguna de las inversiones para poder hacer el equilibrio, pero la primera opción es la contención del gasto.

El Sr. Hidalgo Ávila José Luis indica que con el centro de atención de Cartago se tiene una deuda, pues considera que debe ser una sede y que la utilice no solo el grupo sino otras personas. Cuando se visitó estas instalaciones solo se solicitó intervenir el tema de la electricidad, pero se vieron otros temas, sin embargo, el monto para atenderlos es muy grande, no obstante, se debe considerar en los proyectos para reforzarlas.

El Sr. Sandoval Loría menciona que se va a acudir a la Municipalidad de Cartago, para ver si se consigue algunos recursos para invertir este centro de atención.

La Sra. Pizarro Jiménez, consulta si se va a poder trabajar este año con costeo, porque una de las cosas que tiene pendientes es el costo de cursos para saber si se está cobrando realmente lo que se debe cobrar. Además, esto podría permitir tomar decisiones en cambios sustanciales para maximizar los recursos y mejorar los costos que se le da a la Comunidad Guía y Scout.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, señala que con la incorporación de software de proyectos hay un módulo que hay que presupuestar e incluye el coste de las actividades.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, solicita que se brinde una capacitación que se contemplen los servicios que incluyen el proyecto. El Sr. Núñez Alvarado aclara que se debe desarrollar cultura de costeo y desarrollar las herramientas para este proceso.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #08-22-2025/26

Aprobar el Plan Operativo Anual 2026 presentado por la Dirección General que proyecta el trabajo a desarrollar de conformidad con las estrategias aprobadas por esta Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #09-22-2025/26

Solicitar a la Dirección General que establezca una fecha cercana para que las diferentes direcciones y coordinaciones puedan presentar a esta Junta Directiva Nacional el Plan Operativo Anual 2026 para conocimiento de este órgano.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #10-22-2025/26

Aprobar el presupuesto anual 2026 presentado por la Dirección General por un monto de dos mil ochocientos dieciocho millones ochocientos sesenta y nueve mil cuarenta y cinco colones (¢2.818.869.045).

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

Ingreso se componen de:

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

INGRESOS CORRIENTES		
INGRESOS LEY 7088	2 527 349 692	89,66%
INGRESOS FINANCIEROS	50 141 098	1,78%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	241 378 255	8,56%
TOTAL DE INGRESOS	2 818 869 045	100%

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "No quiero votar en contra, y quiero que conste en actas, no quiero votar en contra porque creo que el trabajo que se ha hecho. Muy importante lo que se está metiendo en el presupuesto, lo que se tiene que meter, sin embargo, creo que como Junta Directiva nos hemos atrasado en el punto de la investigación que se presentó en la Asamblea, sobre el 25% que se investigó que no se ha pagado, y eso pues diay nosotros tenemos que ponerlo y darle la cara a los asociados de los grupos, en el sentido de que ya tendríamos que haber definido y debería estar en este presupuesto esa devolución, de donde sea, porque en eso tenemos que estar muy claros, cuando se determine y cuando ya se respalde, que de dónde sea se tiene que pagar, si resulta fidedigno como yo lo creo, porque fue un trabajo profesional que hice, que se tenga que pagar.

Entonces sí por favor, que conste en actas que no quiero votar en contra, porque no estoy en contra del presupuesto, esta puesto todo lo que se tiene que hacer, pero que sí hemos faltado a que eso se haga y que tenemos que hacerlo ojalá antes de que termine este año para poder que quede finiquitado y poder presentarles un resultado a la Asamblea."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que el espíritu ha sido este año salir con el trabajo para poder, si es del caso, devolver a los grupos lo que corresponda o bien aclarar. Todo esto implica que la Dirección General y la Junta Directiva Nacional está trabajando en esto para tomar las decisiones correspondientes

ACUERDO #11-22-2025/26

Aclarar que el ingreso proyectado por concepto de la Ley 7088 es de dos mil quinientos veintisiete millones trescientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y dos colones (¢2.527.349.692) sobre el cual se calculará el 25% que corresponde a la asignación correspondiente a los Grupos.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ACUERDO #12-22-2025/26

Hacer del conocimiento de la Contraloría General de la República la aprobación del presupuesto de la organización para el período 2026 y comisionar a la Dirección General junto a la Presidencia la redacción de la nota y el envío de la misma.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Tienda.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, informa sobre el tema de la remodelación de la Tienda. En gestiones pasadas de Junta Directiva Nacional se había aprobado la construcción de una tienda, pero por tema de orden presupuestario, no se va a construir. Sin embargo, dada la necesidad de nuestros asociados de contar con una tienda más robusta, que reúna las condiciones y cubra sus necesidades, pero que además pueda ser una unidad de negocio que genere recursos frescos a la organización y permita desarrollar más cosas en beneficio de la comunidad guía y scout, se retomó el proyecto original que la tienda sea en la parte delantera del edificio (actuales oficinas de la Dirección Técnica), por lo que se presenta la propuesta del render para este proyecto.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, agradece la presentación y consulta si se va a mejorar el sistema de cobro que actualmente no es tan ágil y también si se ha considerado contar con un espacio para un café.

Se aclara que en el proceso de sublimado será un servicio y los mecanismos de cobros se deben hacer mejoras tecnológicas y también sistema de inventario automatizado.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, menciona que implica que donde actualmente está ubicado la tienda va a estar libre y ese es el espacio de la bodega única, que permitirá tener control del manejo de los inventarios.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, consulta si el espacio de bodega única estará bien segmentado y se utilizará todo el espacio. Se aclara que sí se utilizará todo el espacio de bodega y tienda actual para tener mayor orden.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, recomienda pensar en el espacio de la tienda que sea una experiencia para los visitantes.

El Sr. Sandoval Loría agradece al señor Hidalgo Ávila por la iniciativa y al Sr. Núñez Ramírez porque ha tomado en cuenta las necesidades, maximizando los recursos. Además, solicita hacer extensivo el agradecimiento a los demás miembros del equipo.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones el Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Al ser las veinte horas con cincuenta y cinco minutos se presenta moción de orden para el análisis de los temas del Comité de Asuntos Internacionales.

Se acuerda:

ACUERDO #13-22-2025/26

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir los temas del Comité de Asuntos Internacionales.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO VIII: ASUNTOS DEL COMITÉ DE ASUNTOS INTERNACIONALES:

a. Viaje Guatemala Grupo Guía y Scout N°38

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, comenta que el Grupo Guía y Scout N°138, se acercan al Comité de Asuntos Internacionales y comunican que recibieron una invitación de Scouts de Guatemala para realizar una visita al país, por lo que solicitan asesoría con el tema de los seguros del viaje, los requisitos y visto bueno de la Junta Directiva Nacional para visitar esta Asociación como guías y scouts de Costa Rica.

Por lo anterior se les dio la asesoría correspondiente, se les comparten los requerimientos para eventos y una vez revisados todos los requerimientos por parte del Comité de Asuntos Internacionales, la recomendación es aprobar la participación siempre y cuando cuenten con un seguro de viaje de cobertura total y con uso de pañoleta internacional. Se aclara que esta invitación o se sacaría al público porque fue una invitación dirigida exclusivamente al Grupo Guía y Scout N°38.

El Sr. Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional, añade que ya conocían sobre el tema, pues en una de las visitas que han realizado al Grupo les comentaron de ello, y se les recomendó que contacten al Comité

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2025/26
17 de septiembre de 2025

de Asuntos Internacionales con un proyecto, por lo que se siente feliz de que se trabajó de buena manera el proyecto por parte del Grupo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #14-22-2025/26

Aprobar la participación de los 26 miembros del Grupo Guía y Scout N°38 en la actividad con el Grupo 113 de Scouts de Guatemala a realizarse en Guatemala del 06 al 14 de diciembre del 2025, condicionado a la compra de seguro de viaje con cobertura total, la juramentación con pañoleta internacional adquirida por el grupo y contar con los permisos de los padres de familia anexos a la copia de la cédula de identidad de la persona firmante.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

b. Taller de Gobernanza de la AMGS.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, señala que la AMGS este año ha trabajado en el tema de consultas sobre la gobernanza de la asociación, en abril y mayo tuvieron algunos espacios para brindar recomendaciones y comentarios.

Dos sesiones se van a desarrollar el 28 de septiembre en el tema de gobernanza de las guías, es importante porque estas recomendaciones podrían ser llevadas a la Conferencia Mundial en el 2026. La interpretación será árabe, inglés, francés y español, habrá debate intergeneracional, sesiones serán en la mañana y la recomendación es que se incluyan mujeres jóvenes menores de 30 años.

Se solicita a los miembros de la Junta Directiva enviar la información a las Comisarías Internacionales para considerar quienes puedan participar.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, comenta que también se recibió la consulta juvenil y se está trabajando con la Dirección de Operaciones y la Dirección de Imagen y Comunicación para dar respuesta.

Se da por recibida la información, se recomienda a la Dirección General darle seguimiento y acompañamiento en el proceso logístico que corresponda.

Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:

1. Revisión de mociones de Asamblea (continuación)
2. Asuntos urgentes por resolver.
3. Asuntos de la Dirección General

ARTÍCULO IX: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con once minutos.

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaría
